



Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral

Servicio Social

Manual administrativo de Servicio Social

Periodo julio -diciembre 2023 y julio 2023-junio 2024

Área de Administración del Servicio Social



SERVICIO SOCIAL

El servicio social constituye una actividad que permite al estudiante en formación, retribuir a la sociedad, contribuyendo con propuestas de solución y aplicación de conocimientos integrales hacia los sectores más desfavorecidos a nivel local, regional, nacional e internacional.

Asimismo, el estudiante adquiere conciencia sobre la importancia de la aplicación de conocimientos, valores, habilidades, aptitudes y actitudes en la realidad, permitiendo consolidar una formación integral como representante universitario.

La característica del servicio social como actividad temporal y obligatoria, también se entiende como un elemento humano y profesional de trascendencia estratégica para estrechar los vínculos con los ciudadanos y sectores, ayudando a transformar de manera más dinámica y propositiva el desarrollo comunitario.



Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral (DSSPPyVL)

Dependencia Administrativa de la UAEH que tiene funciones designadas en el Estatuto General para administrar de los procesos administrativos en las asignaturas de:

Servicio Social

Prácticas Profesionales

Asimismo, esta Dirección se da a la tarea de los procesos de Vinculación Laboral con

Unidades Receptoras.



Unidad Receptora (UR)

Es la dependencia, organismo o institución que recibe prestadores. Puede ser del sector público, privado o de la UAEH.





Prestador(a)

Es la denominación que se asigna al (la) alumno (a) que está en ejercicio del servicio social

Funciones

- Prestar su servicio social en el periodo 1 de julio al 31 de diciembre 2023.
- Cursar la asignatura de servicio social y fundamentarlo en su carga de materias.
- Cumplir con los requisitos administrativos para la obtención de su Constancia de Servicio Social, la cual será requerida en Titulaciones en su egreso
- Dar seguimiento a la normatividad establecida:
https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_vin/dir_sspract/reglamento.htm

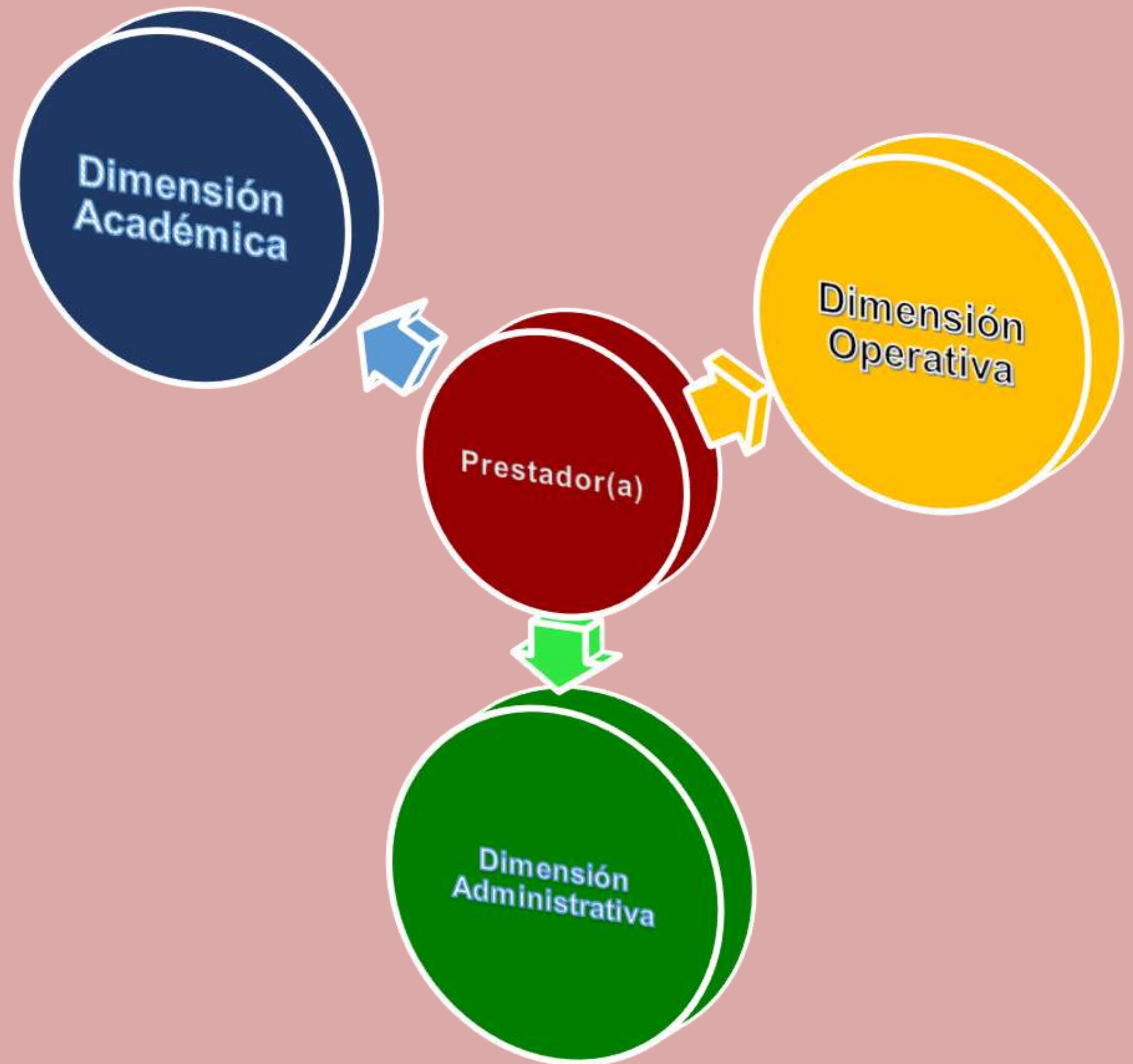
Dimensiones

El(La) prestador(a) se vincula al proceso a través de 3 dimensiones

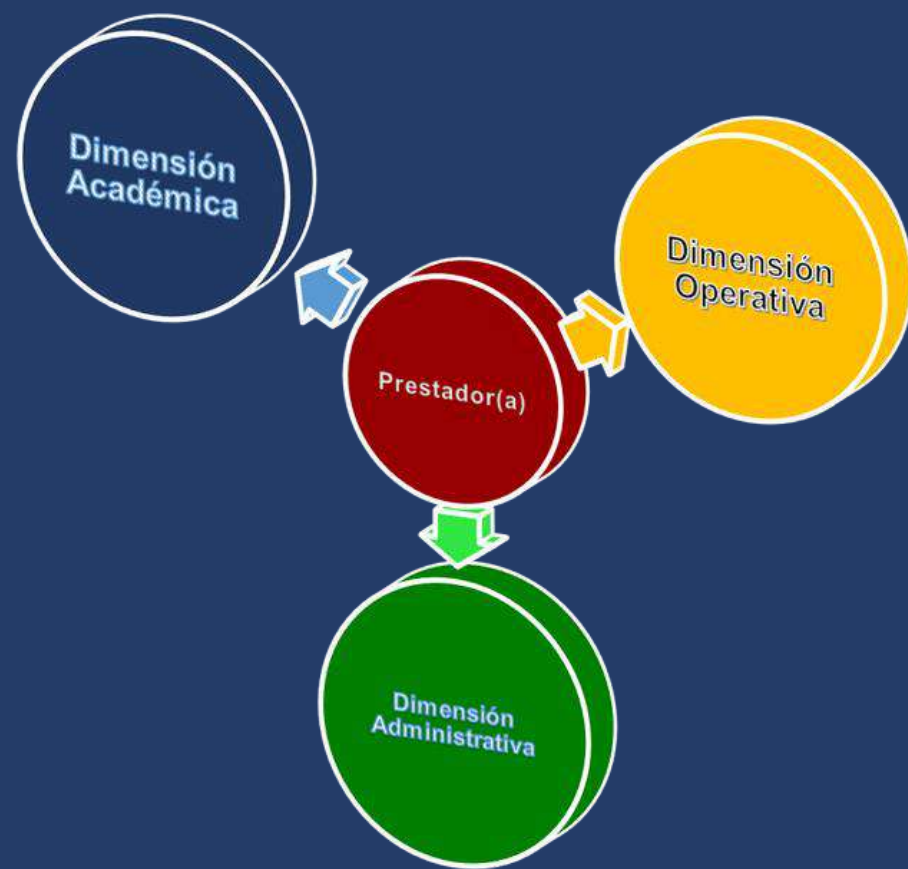
-Cada dimensión se encarga de funciones específicas en torno al servicio social del(la) prestador(a).

-Son independientes una de otra, pero se correlacionan con el proceso de servicio social.

-Para el prestador. Cumplir con las tres, son necesarias para garantizar la correcta realización del servicio social



Dimensión Académica



Asignatura

Servicio Social es una materia incluida en el mapa curricular de tu plan de estudios. Debes cargarla en el semestre que corresponde de acuerdo al propio mapa curricular.

Asesor Académico

Es el profesor de la asignatura de Servicio Social. Su función es dar seguimiento durante el horario de clases establecido en tu carga de materias del semestre julio- diciembre 2023

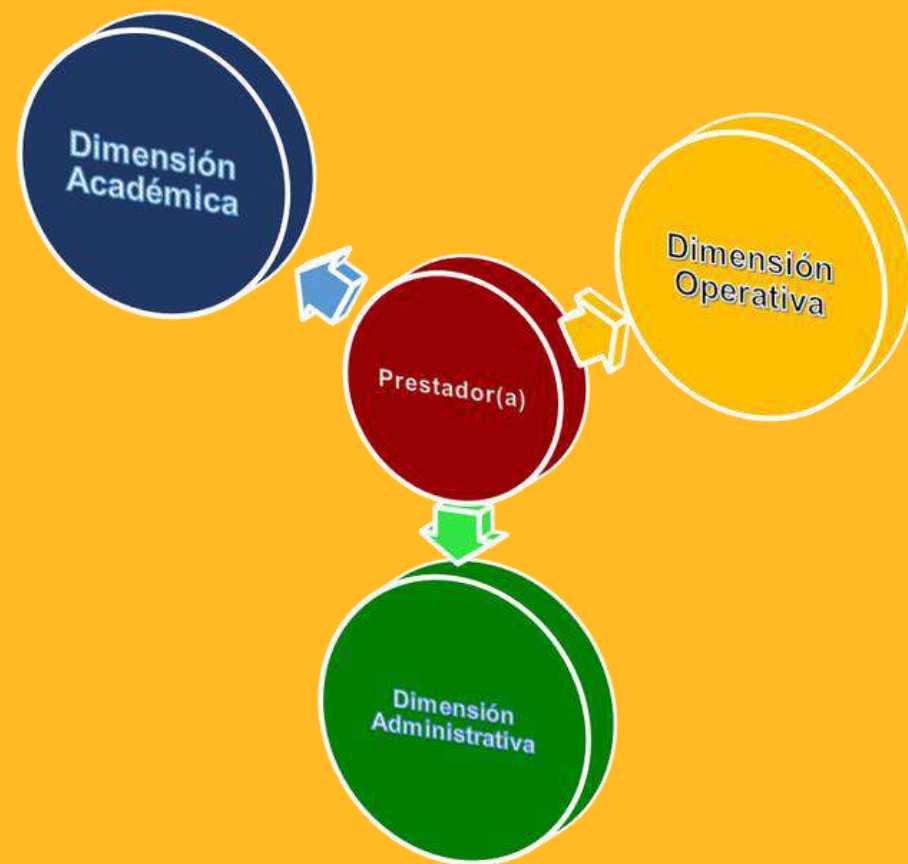
Acreditación

Para obtener la acreditación académica deberás cargar tu asignatura y cumplir con todos los requerimientos que establezca y solicite tu asesor académico. Al término del semestre tu asesor académico podría determinar un "Acreditado" o "No acreditado" y aparecerá únicamente con un cero "0".

Cancelación

Si durante las fechas de reinscripción el Sistema de Administración Escolar no permite la carga de tu asignatura de servicio social, es posible que sea a causa de tu condición académica o porque aún no te corresponde realizar el servicio social. Por ende, deberás cancelar el proceso e iniciarlo nuevamente para un próximo periodo.

Dimensión Operativa



Unidad Receptora (UR)

El espacio donde te encuentras asignado, ya sea público, privado o de la propia UAEH se denomina UR. Determinan tus actividades y tareas a desarrollar de manera operativa.

Profesor Honorífico Asesor (PHA)

Es la persona que brinda acompañamiento en las actividades dentro de la UR. Comúnmente identificado como Jefe Inmediato.

Evaluación de desempeño

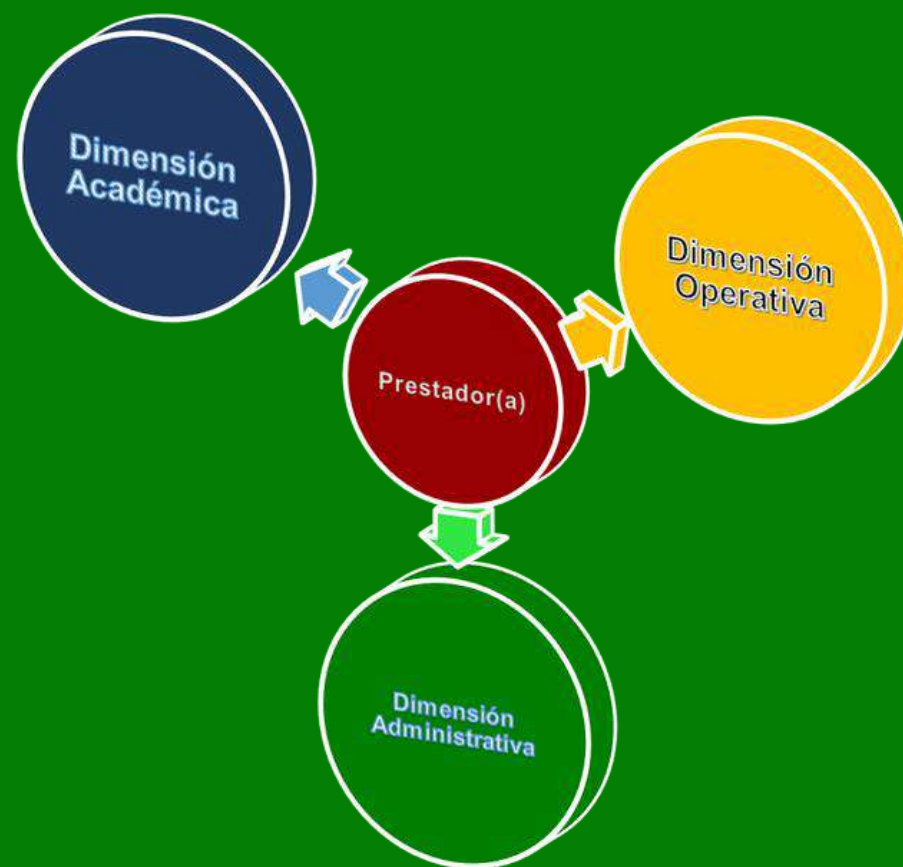
Durante el ejercicio de la prestación, se promoverá una valoración de desempeño en el desarrollo y ejecución de tus tareas. Será de carácter global*.

Cancelación

En el caso de que las actividades, metas, tareas, proyectos y compromisos, entre otros, establecidos por la UR sean incumplidos por el(la) prestador(a), será causal para que la UR cancele tu servicio social.

*La evaluación de desempeño emitida por el PHA fortalece los elementos para criterios de la asignatura, pero no determina la acreditación de la materia de servicio social.

Dimensión Administrativa



Área de Administración del Servicio Social

Área que pertenece a la DSSPPyVL encargada de brindar seguimiento administrativo con los(as) prestadores(as) en ejercicio de Servicio Social y que se encuentren cursando la asignatura de la misma. Tiene como función monitorear el desarrollo de las actividades del prestador entre la dimensión académica y la dimensión operativa.

Responsable de Área y Personal de Apoyo

Integrantes del Área Administrativa que mantienen contacto para el proceso de servicio social, que a su vez generan instrumentos de seguimiento para el monitoreo de sus actividades entre lo académico y lo operativo.

Constancia de Servicio Social

Documento final con valor oficial para titulación. Se expide cuando el alumno haya cumplido con los requisitos administrativos, acreditación de la asignatura y liberación satisfactoria de la UR.

Cancelación

En el caso de incumplir con el seguimiento administrativo (es decir, que no contestaras los formularios) se cancela el proceso al prestador(a). Asimismo, coordina las notificaciones de cancelación entre las 3 dimensiones.

Antes de cancelar tu proceso, se envía una notificación por correo electrónico establecida como apercibimiento. Si incumples nuevamente o se ignora dicho apercibimiento, el siguiente mensaje espera formalizarla cancelación.

PROCESO DE SERVICIO SOCIAL

Realizar el servicio social en el semestre que establece tu plan de estudios de la licenciatura que cursas
Ser regular, para que al momento que te corresponda cargar la asignatura de servicio social no tengas ningún contratiempo para cursarla.

Disponibilidad, compromiso y organización de tiempo para realizar tu prestación, ya que deberás acudir de manera presencial 4 horas diarias como mínimo durante cinco días a la semana, distribuyendo las horas que establece tu programa educativo.

No realizar servicio social y prácticas profesionales de manera simultánea.

[Si actualmente te encuentras](#) dado de baja temporal, se te solicita enviar correo a la cuenta servicio_social@uaeh.edu.mx para informarnos tu situación. Ya que son los únicos casos que podrán ingresar de forma extemporánea dado que la Dirección de Administración Escolar realizará la reactivación al SAE a partir de 22 de mayo.



PROCESO

Para el proceso inicial administrativo debes atender los siguientes pasos:

1. Realizar tu preinscripción al Sistema de Administración de Servicio Social (SASS) **12 al 30 de abril 2023**
2. Consultar la oferta de plazas de las Unidades Receptoras. **24 al 26 de mayo 2023**
3. Seleccionar de 3 a 5 alternativas de plazas para realizar servicio **de 29 al 31 de mayo 2023.**
4. Recibir asignación el **día 5 de junio 2023.**
5. Recibir tu carta de presentación, la cual avala tu asignación y ponerte en contacto con la UR: **14 al 21 de junio 2023**



PREINSCRIPCIÓN AL SASS

Del 12 al 30 de abril podrás registrarte en el SASS

1. Ingresa al link: uaeh.edu.mx/dv/dss/alumnos/index.php con tu número de cuenta y NIP
2. Selecciona el periodo de servicio social en el que realizarás tu servicio social.
3. Llena la información solicitada. Ten presente que deberás ingresar tu correo institucional
4. Toma captura de pantalla una vez que hayas enviado tu registro y consévala para cualquier aclaración donde se visualice tu “número de Solicitud”
5. Una vez registrado, considera que no podemos modificar ni eliminar la información del registro realizado por el alumno, por lo que enfatizamos que la información del registrada queda sujeta a responsabilidad del propietario de la número de cuenta y nip
6. Para verificar tu registro, te sugerimos salir de la página e ingresar nuevamente después de cinco días hábiles. La página te indicará que te encuentras registrado en el ciclo julio-diciembre 2023
7. Para verificar tu registro, te sugerimos salir de la página e ingresar mensaje que te encuentras registrado en el periodo julio diciembre
8. En el caso de no ver el mensaje de tu registro validado, te invitamos enviar correo a las direcciones al final de esta presentación Es importante que, al enviar correo con nosotros, debes colocar siempre tus datos académicos: Nombre completo, número de cuenta, licenciatura e instituto/escuela superior.

CONSULTA DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

El día **24 al 26 de mayo 2023** deberás ingresar a la plataforma para consultar las alternativas que existen para tu licenciatura.

Las alternativas que visualizarás únicamente serán exclusivas para el programa educativo al que perteneces.

Para visualizar todas las opciones, en la lista desplegable selecciona "Todos"

La mayoría de actividades que encontrarás son de enfoque comunitario y social. El catálogo no cambiará ni se ingresarán nuevos proyectos.

El objetivo de esta tarea es que puedas anticipar cuál será tu selección tomando en cuenta las actividades a realizar, la ubicación y disponibilidad de horarios.

SELECCIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Los días 29 al 31 de mayo deberás ingresar a la plataforma para seleccionar las alternativas que existen para tu licenciatura.

Debes seleccionar de 3 a 5 alternativas de acuerdo a la oferta para tu licenciatura. Estas alternativas deberán ir prioridades conforme tu interés.

Aunque debes prevenir en la fase de consulta, verifica domicilio de las plazas, actividades y horarios para seleccionar con toda la información a la mano.

Finalmente, toma una captura de las alternativas después de haberlas enviado. Dicha captura servirá para cualquier aclaración.

ASIGNACIÓN POR REGLAMENTO

Conforme al Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, permite que el alumno sea asignado de manera directa a su espacio laboral, siempre y cuando cubra las siguientes características:

1. Ser trabajador al servicio del estado: Laborando en un organismo público en nivel federal o local, con una antigüedad mínima de seis meses comprobable.
2. Debe ser personal de base con goce de derechos laborales básicos. No aplica servicios por honorarios, meritorios, contratación temporal o eventuales

Para aplicar, deberás entregar lo siguiente:

- Formato de [trabajador al servicio del estado](#) debidamente requisitado (Este archivo lo solicitas a servicio_social@uaeh.edu.mx con el asunto: Julio-diciembre 2023 –Trabajador al servicio de estado).
- Documento comprobatorio de la antigüedad mínima de seis meses donde se especifique el tipo de personal (contrato fijo o personal de base)
- Hoja de programas y/o proyectos expedido por la unidad receptora

Una vez que cuentes con todos los requisitos y documentación, deberás enviarlos escaneados y completos del 12 de abril al 6 de mayo a través del correo servicio_social@uaeh.edu.mx, donde se te brindarán instrucciones específicas para el seguimiento

Trabajador al servicio del estado

ASIGNACIÓN POR REGLAMENTO

Conforme al Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales Capítulo 1 Artículo 6 De la prestación del servicio social y las prácticas profesionales, Fracción VI; permite que el alumno realice servicio social en el espacio donde se encuentra actualmente en ejercicio de prácticas profesionales. Para lo cual se requiere presentar la siguiente documentación; sea asignado de manera directa siempre y cuando cubra los siguientes requisitos:

Solicitar por correo con el asunto: Julio-diciembre 2023 –Continuidad de prácticas profesionales

Los requisitos para la continuidad de prácticas profesionales al mismo se te dará contestación compartiendo el formato del alumno

Carta de presentación emitida por el Área de Administración de Prácticas Profesionales

Hoja de programa y/o proyecto expedido por la unidad receptora que indique el registro o renovación para participar para el proceso de servicio social

Una vez que cuentes con todos los requisitos y documentación, deberán enviarlos escaneados y completos del 26 abril al 6 de mayo a través del correo servicio_social@uaeh.edu.mx, donde se te brindarán instrucciones específicas para el seguimiento

Continuidad de Prácticas Profesionales

CONSULTA DE ASIGNACIÓN

El día **5 de junio 2023** recibirás tu asignación:

- Una vez que tengas asignación, **no hay cambios**.
- La asignación es por estricto orden de promedio.
- La asignación se distribuye de manera automatizada por sistema .
- Te recordamos que tu asignación es dentro de la selección de las alternativas que enviaste.



DOCTOR GERARDO GARCÍA SILVA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN E INV. JURÍDICAS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a través de la Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral, por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 6, fracción I del Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales, notifica la vinculación del siguiente alumno/alumna a la Unidad Receptora que Usted representa:

Nombre	PATERO MATERNO NOMBRE
Número de cuenta	123456
Programa educativo	Licenciatura en Derecho
Escuela o Instituto de Procedencia	Escuela Superior de Actopan
Semestre	Octavo
Número de Seguro Social Facultativo	1234567890-1

Lo anterior, a efecto de que realice su **SERVICIO SOCIAL** en el proyecto **"PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO"**, durante el periodo 1 de jul - 31 de dic 2022 con un mínimo de (**quinientas**) horas.

Sin más por el momento, la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mucho agradecerá el apoyo que pueda brindar para que en un marco institucional de colaboración, se consolide la formación profesional del prestador de referencia a través del desarrollo de actividades en beneficio de la sociedad y que son de naturaleza distinta a la laboral o cualquiera otra que se encuentre vigente entre Unidad Receptora y alumno/alumna.

ATENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A 11 DE JUNIO DE 2022.

L.A. NOEMI ZITTE RIVAS
DIRECTORA

Domicilio de la U.R.: Carr. México-Pachuca km:84.5 número S/N, SECTOR PRIMARIO, Pachuca de Soto, Hidalgo.
Tel. U.R.: 7179000.
Referencia de localización: A UN COSTADO DE PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

Av. Madero #706 Col. Doctores, Pachuca de Soto
Hidalgo, México; C.P. 42090
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 4701
dsypp@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx

Contacto con UR e inicio de actividades

Tu incorporación a la prestación de actividades corresponde al periodo 1 de julio al 31 de diciembre 2023.

- 1 La carta de presentación contiene los datos que se muestran en la imagen de ejemplo.
- 2 En el enlace que llegará a tu correo y en el que tendrás acceso, deberás descargar el archivo PDF, guardarlo e imprimir el documento que corresponde a tus datos.
- 3 Debes entregar tu carta de presentación impresa y presentándote físicamente en la Unidad Receptora a partir del día que recibes tu carta y como fecha límite el 30 de junio del 2023. Lleva un original y una copia, deberán recibir el original y devolvarte la copia firmada o con sello (o ambos).*
- 4 En tu función de prestador, tienes la responsabilidad de consultar con la UR los horarios de trabajo, las actividades a realizar, solicitar los datos de quien será tu jefe y proporcionar tus datos de contacto.
- 5 Tu prestación comienza el día que establece la carta de presentación, siendo el día 1 de julio 2023.
- 6 A partir de que te incorpores a tu prestación de servicio social, debes llevar un control de tus horas realizadas, en un archivo de Excel o de manera física en una libreta.
- 7 Sugerimos distribuir tus horas adecuadamente, ya que si concluyes antes el total de horas, deberás continuar asistiendo hasta concluir el periodo.

*En algunos casos, la UR te solicitará enviar tu carta de manera digital. Para anticiparte, te invitamos a que te pongas en contacto primero por correo o por teléfono con tu UR y **consulta** cómo requieren la entrega de la carta de presentación.

Nota: Existe la posibilidad de que la Unidad Receptora indique que las actividades se desarrollaran de forma mixta tanto presenciales como virtuales.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

El seguimiento por parte del Área de Administración del Servicio Social (**Dimensión Administrativa**), será virtual a través de formularios, los cuales podrás responder desde un equipo de cómputo y las fechas serán las siguientes:



Para licenciatura en **Antropología Social** se aplicarán tres formularios de seguimiento en los meses de octubre 2023, enero y abril 2024

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Cómo sugerencia utilizar de preferencia el correo institucional o el de uso más frecuente

En el caso de que no estes recibiendo los mensajes a la cuenta registrada debes solicitar la actualización por correo a servicio_social@uaeh.edu.mx la primera quincena de julio 2023 con el objeto de identificarte y considerar el cambio para futuras notificaciones, ya que en sistema no se podrá realizar modificación alguna.

Finalmente, debes tener mucho cuidado de la captura de tu número de cuenta a la hora del llenado los formularios que se te solicitarán ya que estaremos tomando en cuenta para el cruce de información y es factor –en algunos casos- que podría afectarte en el seguimiento y liberación.



Formulario de Inicio: Requisitos y documentos (Todos los programas educativos)

14 al 18 de agosto

Aceptación oficial

Se requiere para el formulario de inicio

Documento que la UR debe extender para formalizar de manera oficial que te acepta en su espacio para realizar el servicio social. Debe estar dirigido a la L.A. Noemi Zitle Rivas, Directora de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral.

- Debe contener tus datos académicos (Nombre completo, número de cuenta, licenciatura y escuela superior/instituto. Membrete de la UR y firma del titular.

En el caso de que la UR envíe directamente la información por correo electrónico, solicita que te envíen una copia a tu dirección institucional para tu respaldo.

La UR puede proporcionar este documento de manera física o electrónica, pero debes escanearlo para adjuntarlo al formulario.

Tira de materias

Debe ser del semestre julio diciembre 2023. Debe contener tu fotografía. escuela o instituto. Asimismo, debe tener el sello de tu coordinación de licenciatura o escuela superior/instituto (Según aplique en tu caso)

Con marcatextos resalta la asignatura de Servicio Social. Escanea para subirlo al formulario.

Nota: Una semana previa a las fechas de este formulario, estaremos enviando un recordatorio para que estés pendiente y contar con la información necesaria para responder.

Formulario de Seguimiento: Monitoreo de la prestación

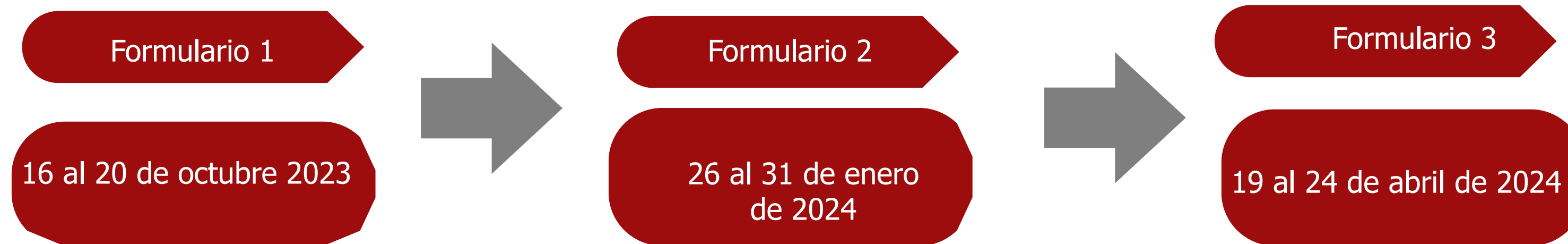
16 al 20 de octubre
2023

Vía correo electrónico se te estará compartiendo con anticipación el enlace al Formulario de seguimiento

Lo anterior con el objeto de contar con evidencia que pruebe la permanencia del prestador en la unidad receptora y generar oportunamente los reportes solicitados por dependencias universitarias que requieren la información actualizada del alumnado.

Formulario de Seguimiento: Monitoreo de la prestación (Licenciatura en Antropología Social)

A continuación señalaremos las fechas en las que se estará realizando el llenado de los formularios:



Vía correo electrónico se te estará compartiendo con anticipación el enlace al Formulario de seguimiento.

Lo anterior con el objeto de contar con evidencia que pruebe la permanencia del prestador en la unidad receptora y generar oportunamente los reportes solicitados por dependencias universitarias que requieren la información actualizada del alumnado.

Formulario de Término: Requisitos y documentos.

22 al 26 de enero 2024

Conclusión Oficial (Liberación, término, terminación)

Se requiere para el formulario de término

Documento que la UR debe extender para formalizar de manera oficial que avala el término de tus actividades de servicio social en su espacio.

Debe estar dirigido al Dr. Jesús Ibarra Zamudio Director de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral.

Debe contener tus datos académicos (Nombre completo, número de cuenta, licenciatura y escuela superior/instituto).

Membrete de la UR y firma del titular.

En el caso de que la UR envíe directamente la información por correo electrónico, solicita que te envíen una copia a tu dirección institucional para tu respaldo.

La UR puede proporcionar este documento de manera física o electrónica, pero debes escanearlo para adjuntarlo al formulario

Acreditación de asignatura

Debe ser del semestre julio diciembre

Impresión de pantalla donde muestre que obtuviste la acreditación de la asignatura de Servicio Social.

Evaluación de desempeño

El PHA a través de un documento impreso, evaluará tu desempeño durante el servicio social. Este documento deberás facilitarlo con él(ella) incluyendo tus datos académicos.

Deberás llenar los campos y adjuntar tu archivo que avala la información.

Pago de emisión de constancia

Ingresa a "Pagos en línea" de la página de la UAEH y podrás obtener una forma, la cual puedes cubrir a través de transferencia o por medio de pago en banco.

Si es por transferencia, conserva tu captura de pantalla para enviarla al formulario; si es por pago en banco, digitaliza el ticket que te entregan en caja. Cualquiera de las dos opciones, debe ser adjunta en el formulario.

Debes realizar el pago hasta que tengas la certeza de haber acreditado la asignatura, recibir la evaluación de desempeño favorable y obtener la conclusión oficial.

Nota: Una semana previa a las fechas de este formulario, estaremos enviando un recordatorio para que estés pendiente y contar con la información necesaria para responder.



Constancia de Servicio



Para obtener tu constancia deberás haber cumplido con lo siguiente

- Acreditar la asignatura (Dimensión académica)
- Terminar tu prestación en tiempo y forma. Documentar lo anterior a través de tu documento de conclusión oficial y obtener una evaluación satisfactoria de desempeño por parte de tu UR. (Dimensión operativa)
- Haber respondido los formularios del Área de Administración de Servicio Social en tiempo y forma y con todos los requisitos solicitados. (Dimensión administrativa)

No pierdas contacto con nosotros, a finales del mes de marzo del año 2024, entregaremos tu Constancia de Servicio Social siempre y cuando hayas cumplido con todos los requisitos.

Brindaremos indicaciones a través de correo electrónico.

Para la Licenciatura en Antropología Social les corresponde entrega de constancias en el mes de septiembre 2024

Supervisión

En caso de inconformidad o problemática debes:

- Recabar las evidencias necesarias que sustenten la inconformidad.
- Tener el acercamiento con la UR para tratar de encontrar la solución a la problemática.
- Ejemplos de inconformidad o problemática:
- Las actividades no corresponden a lo establecido.
- El trato que se recibe es inadecuado.
- No se respetan los acuerdos en horarios de actividad.

¿Cómo reportar alguna inconformidad o problemática con la prestación de tu servicio social?

Descarga el formato de oficio de reporte de problemática disponible en el siguiente enlace:

https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_vin/dir_sspract/ss/formatos.html supervision.ssppyvl@uaeh.edu.mx

Envía el oficio escaneado, debidamente firmado, así como evidencias, si cuentas con ellas, al correo

Recibirás atención dentro de los primeros 5 días hábiles y mientras te dan una resolución, debes seguir cumpliendo con tus actividades con la UR, a menos que el área de supervisión te brinde otra indicación.

Una vez concluido el proceso de supervisión recibirás una notificación con la resolución tomada en apego a la normatividad.

De acuerdo a la resolución, darás continuidad al proceso que resulte procedente directamente con el Área de Administración del Servicio Social.



*Lic. Olga Castillo Martínez
Responsable del Área*



Consideraciones

Resaltar la importancia de cumplimiento de cada dimensión, durante la prestación y al final verificaremos lo siguiente:

SUPUESTO	DIMENSIÓN ACADÉMICA	DIMENSIÓN OPERATIVA	DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA	RESULTADO	INDICACIÓN
1	CARGA, CURSO Y ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA	LIBERADO	INCUMPLIMIENTO	CANCELACIÓN	REPETIR EL PROCESO EN EL CICLO MÁS PROXIMO
2	CARGA, CURSO Y ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA	CANCELADO POR LA UNIDAD RECEPTORA	CUMPLIMIENTO	CANCELACIÓN	
3	NO ACREDITADO (A)	LIBERADO	CUMPLIMIENTO	CANCELACIÓN	

Al causar cancelación es necesario tomar las acciones pertinentes para cerrar el proceso correctamente por lo que deberás ser honesto para notificar oportunamente a tu asesor académico para solicitar la no acreditación de la asignatura.

En caso de haber sido ACREDITADO, pero causó cancelación en la dimensión operativa o administrativa (SUPUESTOS 1 y 2):

- No se te podrá permitir tu reingreso al proceso administrativo de forma inmediata
- Podrás solicitar a tu Área Académica la modificación de la acreditación de la asignatura con el objeto de mantener tu estatus **ALUMNO** y evitar así la baja temporal.
- En cuanto te sea posible reingresar contarás con la calidad de EGRESADO, ya no contarás con seguridad social por lo que deberás contratar un seguro de gastos médicos mayores. Tampoco podrás realizar ningún trámite de titulación, tomando en cuenta que ese semestre adicional es parte de la vigencia de pasantía con el riesgo de vencimiento al momento de solicitar la titulación.

En caso de NO haber ACREDITADO la asignatura de igual forma se te solicita notificar inmediatamente para poder ingresar al ciclo inmediato con EL OBJETO DE NO AFECTARTE EN TU TRAYECTORIA ACADÉMICA (supuesto 3) ver apartado de Cancelación voluntaria

Cancelación

De presentarse alguna situación personal o académica que impide que continúes con el proceso de servicio social es necesario solicitar oportunamente una cancelación voluntaria.

Lo anterior servirá para evitar amonestaciones y **para que puedas realizar el proceso para un periodo próximo, en caso contrario no podrás participar perdiendo así hasta dos semestres.**

Debes [redactar un oficio para cancelar tu proceso. Encontrarás el formato disponible](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_vin/dir_sspract/ss/formatos.html) en la página de servicio social https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_vin/dir_sspract/ss/formatos.html

La notificación a través del formato debidamente llenado debe seguir el siguiente orden:

- 1.- Informar a tu Profesor Honorífico Asesor en la unidad receptora (Dimensión Operativa)
- 2.- Dar aviso a tu Asesor Académico (Dimensión Académica) quedando bajo tu responsabilidad que tu asesor académico tenga conocimiento de la cancelación voluntaria solicitada, para descargar la asignatura y/o al finalizar el

semestre aparezca en actas como:

[No Curso \(NC\) o según aplique.](#)

3.- Finalmente el oficio firmado deberás subirlo al siguiente [enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1rDhSbN-oD8exrImNMwOUuw5hoRkkwZOM?usp=share_link](https://drive.google.com/drive/folders/1rDhSbN-oD8exrImNMwOUuw5hoRkkwZOM?usp=share_link)

Cerrando así el proceso con esta Área (Dimensión Administrativa) y una vez recibido te confirmaremos por correo.

Director



Dirección de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral



Dr. Jesús Ibarra Zamudio

Director



Biól. Ernesto Carlos Morales Fragoso

Subdirector



L.A. Roxana Cano Sebastian

Responsable del Área de Administración del Servicio Social



L.T.S. Karla Denisse Carrillo Carreón

Personal de Apoyo del Área de Administración del Servicio Social



P.L.A. Yuridya Piñon Cruz

Personal de Apoyo del Área de Administración del Servicio Social

Contacto

INSTITUTOS



prestadores@uaeh.edu.mx

ESCUELAS

SUPERIORES

prestadores1@uaeh.edu.mx

EXCLUSIVO PARA APLICACION DE FORMULARIOS

seguimiento6.ss@gmail.com



771 71 72 000 extensión 4704



Av. Madero 706 Esq. Gonzalo Castañeda, Col. Doctores,
C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo



Horarios de atención 9:00 am a 3:00
pm



<https://www.uaeh.edu.mx>

Servicio Social, Prácticas Profesionales y Vinculación Laboral

UAEH[®]

Dirección de Servicio
Social, Prácticas
Profesionales y
Vinculación Laboral

Si deseas conocer otras actividades que también realizamos, siguenos en redes sociales de la Dirección



Servicio Social, Prácticas Profesionales
y Vinculación Laboral UAEH
[@SSocialUAEH](https://www.facebook.com/SSocialUAEH)



DSSPPyVL
UAEH



DSSPPyVL UAESH
[@uaeh_dssppyv](https://www.instagram.com/uaeh_dssppyv/)